



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL
2025**

En la ciudad de Sangolquí, a los quince días del mes de mayo de 2026, siendo las 17H00, en el Salón de la Ciudad, se instala el espacio para la deliberación pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, presentado por quien suscribe, Mgs. Paula Alexandra Granda Arias, en mi calidad de Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui, con la participación de la ciudadanía, representantes de organizaciones sociales, actores territoriales y demás asistentes registrados.

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui, en cumplimiento de la obligación constitucional y legal de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actuaciones realizadas en el ejercicio de mi cargo de elección popular, desarrollé el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS

Al respecto, es preciso señalar que, de acuerdo con el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD—, las y los concejales municipales no ejercemos funciones ejecutivas ni administramos directas. Por lo tanto, la ejecución de planes, programas, proyectos u obras institucionales, son atribuciones exclusivas del ejecutivo cantonal y de la administración municipal.

En este sentido, nuestra gestión en calidad de concejales se centra principalmente en las siguientes facultades y atribuciones normativas y de fiscalización:

- Participación con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal
- Presentación de proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- Intervención en el consejo cantonal de planificación, comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal
- Fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal, de acuerdo con el COOTAD y demás normativa correspondiente.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

En tal virtud, mi Rendición de Cuentas se orientó a informar a la ciudadanía sobre las actuaciones desarrolladas dentro del ámbito de mis competencias legales, especialmente en lo relacionado con mi participación en el Concejo Municipal, las acciones de fiscalización, gestiones legislativas, participación en comisiones, delegaciones institucionales, actividades de representación y demás actuaciones vinculadas al cumplimiento de mis atribuciones como autoridad de elección popular.

En este contexto, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, realicé durante el mes de abril en las diferentes parroquias del cantón Rumiñahui, el levantamiento de información ciudadana establecido en la fase 2 del cronograma, el cual propició la retroalimentación directa con la ciudadanía en el ámbito de las competencias de los concejales.

Asimismo, durante la fase de deliberación pública realizada el 15 de mayo de 2026, se abrió un espacio de participación ciudadana, con el propósito de receptor observaciones, preguntas, sugerencias, aportes y propuestas relacionadas con la gestión presentada; dichos aportes fueron registrados para su análisis, sistematización e incorporación, según corresponda, dentro del informe final de Rendición de Cuentas 2025.

Por lo expuesto, mediante la presente acta dejo constancia de los acuerdos y compromisos derivados de la deliberación pública, considerando que estos guardan relación con mi ámbito de atribuciones como Concejala, sin que ello implique asumir competencias propias del ejecutivo cantonal o de la administración municipal.

II. DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Durante el desarrollo del evento, presenté a la ciudadanía mi informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, abordando entre otros, los siguientes aspectos:

- Mi participación con voz y voto en sesiones ordinarias, extraordinarias o conmemorativas del Concejo Municipal.
- Mi intervención en deliberaciones del Concejo Municipal.
- Mi participación en comisiones, delegaciones, representaciones o espacios institucionales designados por el Concejo Municipal.
- Las acciones de fiscalización, seguimiento o solicitud de información dirigidas al ejecutivo cantonal o a las áreas competentes de la administración municipal.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

- Las gestiones legislativas, propuestas normativas, análisis de ordenanzas o participación en el tratamiento de asuntos sometidos a conocimiento del Concejo Municipal.
- Las actividades de representación institucional desarrolladas en mi calidad de Concejala del GAD Municipal Rumiñahui.

En el desarrollo del espacio deliberativo presenté los principales resultados, las limitaciones y los aspectos pendientes dentro del ámbito de mis atribuciones.

Posteriormente, concedí el uso de la palabra a la ciudadanía y a los asistentes registrados, con el propósito de receptar preguntas, aportes, observaciones, recomendaciones y propuestas vinculadas a la gestión presentada.

Las intervenciones ciudadanas fueron registradas para su análisis y sistematización, a fin de establecer los acuerdos y compromisos que correspondan, siempre dentro del marco de mis atribuciones legales como autoridad de elección popular.

III. PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LAS PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y APORTES CIUDADANOS

Como resultado de la deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y una vez receptadas las preguntas, sugerencias, observaciones y aportes formulados por parte de la ciudadanía, es preciso dejar constancia en un plan de trabajo, mismo que se ha elaborado con la finalidad de organizar las acciones de análisis, canalización, seguimiento y retroalimentación que correspondan dentro de mi ámbito de atribuciones como Concejala.

En tal virtud, las acciones aquí previstas se circunscriben al ejercicio de mis atribuciones legales, especialmente en materia de participación en el Concejo Municipal, fiscalización, gestión legislativa, intervención en comisiones, representación institucional, canalización de requerimientos ciudadanos y seguimiento a las respuestas que emitan las áreas competentes.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

No.	Pregunta, sugerencia u observación ciudadana recibida	Tema identificado	Tratamiento que se dará desde la Concejalía	Acción prevista	Instancia a la que se canalizará o dará seguimiento	Plazo referencial	Evidencia o respaldo
1	Fomento del deporte	Deporte y Recreación/ Legislación	Se presentó la ordenanza del deporte en el cantón Rumiñahui, sin embargo, fue archivada, de igual forma se dará seguimiento a la ordenanza presentada del control de bebidas alcohólicas en las canchas deportivas. Mi compromiso seguir trabajando en una ordenanza del fomento del deporte	Convocar a reuniones y mesas de trabajo con colectivos afines al deporte, talleres participativos para que la ciudadanía aporte ideas para el uso del espacio público (parques, etc.)	Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Durante el presente año 2026	Cronograma de actividades /Elaboración de Proyecto de Ordenanza
2	Gestión Ambiental	Fiscalización	Pedidos de información sobre la consultoría sobre Gestión Ambiental	Continuar con los pedidos información y fiscalización sobre la consultoría realizada sobre gestión ambiental	Dirección de Gestión Ambiental	Durante el presente año 2026	Solicitud de Información, seguimiento de las respuestas obtenidas



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

No.	Pregunta, sugerencia u observación ciudadana recibida	Tema identificado	Tratamiento que se dará desde la Concejalía	Acción prevista	Instancia a la que se canalizará o dará seguimiento	Plazo referencial	Evidencia o respaldo
3	Fiscalización a la Empresa Municipal Pública de Hábitat y Vivienda	Fiscalización	Estructura organizacional de la Empresa de Hábitat y Vivienda	Continuar con los pedidos de información y fiscalización acerca del funcionamiento de la Empresa de Hábitat y Vivienda	Empresa de Hábitat y Vivienda/Comisión de Planificación y Presupuesto	Durante el año 2026	Solicitud de Información, seguimiento de las respuestas obtenidas
4	Puente los Pinos Capelo	Fiscalización	Construcción del nuevo puente Los Pinos	Continuar con los pedidos de información y seguimiento de cumplimiento	Dirección de Obras Públicas	Durante el año 2026	Solicitud de información, seguimiento de cronograma, seguimiento de cumplimiento
5	En la Urbanización Capelo existen árboles que ya han cumplido su ciclo vital y si en algún momento se caen puede ser peligroso, solicita se revise la ordenanza que limita el corte de árboles	Seguimiento de los pedidos ciudadanos	Requerimiento de información al ejecutivo	Solicitar y dar seguimiento de la intervención de la gestión municipal: Dirección de Gestión de riesgos, Dirección de Gestión Ambiental	Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Gestión de Riesgos	Durante el presente año 2026	Solicitud de información y seguimiento de respuestas

IV. SEGUIMIENTO A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS DURANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN IN SITU



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

A continuación, se detallan las preguntas, observaciones y sugerencias recopiladas durante el proceso de levantamiento de información realizado en territorio, mediante espacios de diálogo y contacto directo con la ciudadanía.

Las preguntas que constan en el presente apartado corresponden a los aportes ciudadanos obtenidos durante dicha fase de participación y que no formaron parte de las intervenciones efectuadas durante el evento público de deliberación de la Rendición de intervenciones efectuadas durante el evento público de deliberación de la Rendición de Cuentas 2025.

En atención a estas inquietudes, se establece el tratamiento y seguimiento correspondiente dentro del ámbito de las competencias de la Concejalía.

Nro.	Pregunta, sugerencia, observación	Compromiso y atención
1	¿Cuántas veces se ha tratado o propuesto resolver el tema de los animales en situación de calle?	Se ha dado el seguimiento al estado de la propuesta de Ordenanza Sustitutiva de Fauna Urbana. Se continuará insistiendo para la continuidad del tratamiento de la referida ordenanza
2	¿Cómo se elaboró la ordenanza del cobro de la recolección de la basura?	Se ha brindado la explicación correspondiente durante los encuentros con la ciudadanía en los espacios de levantamiento de inquietudes ciudadanas, inclusive en la parroquia San Pedro de Taboada se contó con la presencia de servidores municipales expertos en el tema.
3	Qué va a pasar con la obra del puente Los Pinos porque es una obra abandonada, el material está botado en un lote. ¿Cuándo van a culminar la obra?	Se continuará con el seguimiento del cumplimiento y del cronograma de ofrecimiento de entrega de la obra, dicho por el Ejecutivo en la modalidad de contratación.
4	Establecer horarios para los venezolanos que recogen cartones y demás en los basureros para reciclaje ya que se torna incómodo el sistema vial.	Atender requerimiento, mediante la coordinación con el ejecutivo para la gestión y ordenamiento para



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

		las personas dedicadas al reciclaje, con el fin de establecer horarios de reciclaje además de posibles campañas para el uso adecuado de residuos, además de coordinaciones con los organismos de control para evitar obstrucciones viales, sin embargo se propuso una ordenanza de Regulación de la Circulación de Motos en el cantón Rumiñahui, al momento se encuentra archivada, pero no dejaré de seguir proponiendo ordenanzas de mejora de gestión a favor de la ciudadanía.
5	Realizar un verdadero control y fiscalización de las obras municipales para el cumplimiento de objetivos a largo plazo	Continuar con el trabajo fiscalizador, seguir firmes con los pedidos de información, seguimiento de respuestas y el control de cumplimiento de las dependencias intervinientes.

V. DESARROLLO DEL EVENTO DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Durante el evento de deliberación pública expuse acerca de mi gestión durante el año 2025 como Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Rumiñahui, haciendo énfasis en mi participación en las Sesiones de Concejo, en cada sesión, no solo estuve presente físicamente: intervine con voz, presenté mociones, debatí proyectos de ordenanza y ejercí control político sobre las acciones del Ejecutivo Municipal. Además de participar en las Comisiones permanentes, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género desde donde trabajamos por los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia y la equidad en nuestro cantón. Como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente impulsamos ordenanzas y acciones para un Rumiñahui más verde y sostenible; como miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto participé activamente en el análisis del presupuesto y la planificación estratégica del cantón. Adicionalmente, mediante Resolución Nro. 2024-08-111 de 19 de agosto de 2024, el Pleno del Concejo me



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

designó como miembro del Directorio de Rumiñahui Aseo EPM, función que ejercí hasta diciembre de 2025, donde pude fiscalizar y aportar en la gestión del servicio de limpieza de nuestro cantón.

Conforme a las atribuciones determinadas en el artículo 58, literal b) del COOTAD, en mi calidad de legisladora, he contribuido en la aprobación de 24 ordenanzas en beneficio de la ciudadanía durante el año 2025. En el ámbito fiscal y tributario, aprobamos la Ordenanza de Extinción de Deudas Tributarias y Remisión de Intereses —que entró en vigor en febrero de 2025 con la Resolución No. 2025-02-028—, brindando alivio económico a ciudadanos que tenían deudas acumuladas. También aprobamos la Ordenanza de Valoración y Actualización del Impuesto Predial para el bienio 2026-2027, la Reforma a la Ordenanza de Patentes y el Presupuesto GAD 2026. En materia de ordenamiento urbano y ambiental, avanzamos con la Ordenanza de Regularización de Terrenos —aprobada en su segundo debate el 1 de diciembre de 2025. La Alineación del PDyOT al Plan Nacional de Desarrollo, la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la Reforma a la Ordenanza de Fauna Urbana, que protege a nuestros animales. También aprobamos la Ordenanza del SIERT —Sistema Integrado de Estacionamientos Rotativos—, la Creación del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, la Ordenanza de Conformación del COSEC-R —Consejo de Seguridad Ciudadana; en cuanto a convenios e infraestructura, respaldamos el Convenio con la Empresa Eléctrica Quito para iluminación LED en varios sectores del cantón y la transferencia gratuita de camionetas y un dron a la Policía Nacional.

Es necesario señalar que ser concejala no solo implica legislar, sino que también implica fiscalizar: preguntar, pedir cuentas, verificar en campo y exigir respuestas al Ejecutivo Municipal, por lo que, en el año 2025, realicé más de 25 memorandos, oficios formales, recibimientos en despacho y cientos de visitas en territorio.

Entre las acciones más importantes constan el Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-0408-M del 21 de marzo de 2025, en el cual exhorté al Alcalde a destinar recursos para la firma de un convenio que permita la construcción de un hospital para Rumiñahui. Este cantón necesita infraestructura de salud y a este pedido le daremos respaldo y seguimiento.

Mediante el Oficio Nro. GADMUR-CM-2025-0030-O del 01 de mayo de 2025, solicité directamente a la Contraloría General del Estado el inicio de un examen especial sobre el protocolo y administración de bienes municipales.

Asimismo, requerí información sobre el estado del Vivero Municipal, sobre los contratos de comunicación institucional, sobre el manejo de las bombas de agua del cantón, y sobre los contratos del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui.

También realicé fiscalizaciones en campo, trasladándome personalmente a verificar el estado del Puente sobre el Río Capelo —Los Pinos, asegurando a la ciudadanía que estará



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

atenta a una oportuna y concreta respuesta de la Dirección de Obras Públicas para que la obra sea entregada de acuerdo al cronograma establecido en este año 2026.

De igual forma, visité el sector de Fajardo para verificar la obra del puente sobre la calle Colorados, petición de información sobre el inicio de construcción del puente peatonal las Lanzas, recorrí los barrios de Capelo y San Sebastián atendiendo las inquietudes de sus moradores.

Realicé dos nuevas acciones de fiscalización en el año 2025, verifiqué el estado de los contenedores de basura en San Rafael, San Pedro y Sangolquí, porque la ciudadanía merece un servicio de recolección en condiciones óptimas, sin embargo seguiré atenta al cumplimiento del cambio de 1000 contenedores, la limpieza y reencauchado de los mismos.

Realicé la revisión del edificio Centro de Capacitación del Barrio La Tolita, para garantizar que los espacios comunitarios estén en condiciones dignas para nuestros vecinos.

La fiscalización no es atacar al gobierno municipal, es cumplir con mi mandato ciudadano: asegurar que los recursos públicos sean bien utilizados, que las obras se ejecuten con calidad y que los servicios lleguen a toda la ciudadanía.

Durante 2025, participé activamente en la Mesa Técnica de la erradicación y prevención en contra de la mujer en cumplimiento de la Ordenanza Nro. 010-2023, (propuesta realizada por mi persona), asistí a 5 reuniones de trabajo a lo largo del año, la primera el 12 de febrero y la última el 16 de diciembre de 2025, para aprobar el Plan Cantonal Anual de la Erradicación y Prevención contra la Violencia y definir las acciones de seguimiento para el año 2026.

Los resultados de este trabajo interinstitucional son concretos: El Centro Chuquirahua - nuestro espacio de apoyo integral a mujeres víctimas de violencia, brindó en 2025 un total de 4.778 atenciones. El CEPAM que atendió a 259 personas en el área de psicología, 262 en área legal y 378 en acompañamiento; el Servicio de Protección Integral SPI que entregó 690 atenciones psicológicas y 432 en trabajo social y el Programa La Ribera atendió a 164 jóvenes de 12 a 18 años.

Además, la Junta Cantonal de Protección de Derechos emitió 219 medidas de protección a mujeres víctimas, incluyendo 144 boletas de auxilio, 115 prohibiciones de amenazas y 139 instalaciones de dispositivos de alerta.

El 06 de noviembre de 2025, fui parte del evento '25N Voces Libres Rumiñahui', un conversatorio de encuentro y reflexión en el Salón de la Ciudad, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un espacio lleno de voces valientes.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

El 22 de noviembre, participé en la 5K Running to Rumiñahui By Woman en el Parque San Luis, un evento que unió deporte, emprendimiento y sororidad en el que participaron más de 300 mujeres siendo todo un éxito.

Impulsé y gestioné la colocación de Puntos Violeta en Rumiñahui, espacios de información y referencia para mujeres en situación de riesgo, apoyando la Campaña Violeta de Chuquirahua, que visibiliza el trabajo de este espacio de atención integral, mi compromiso será de seguir impulsando la colocación de Puntos Violeta no solo en establecimientos comerciales sino también en Instituciones Educativas.

Como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, el año 2025 fue de mucha actividad para construir un Rumiñahui más verde, más sostenible y consciente del cuidado del planeta, es así que el 24 de octubre de 2025, junto a estudiantes, ciudadanas y ciudadanos y representantes de la empresa privada, participé en una jornada de reforestación en Poncho Verde donde plantamos alrededor de 300 ejemplares de especies nativas, el 17 y 18 de octubre, participé activamente en el IV Simposio Latinoamericano por el Medio Ambiente, donde Rumiñahui mostró su liderazgo regional en temas de conservación de recursos naturales y acción climática.

Fui parte del evento denominado Perrotón 2025; un evento masivo de tenencia responsable de mascotas que nos llenó de alegría porque la comunidad respondió con entusiasmo. Aprovechando la oportunidad para socializar la ordenanza vigente.

Desde esta Comisión de Medio Ambiente, convoqué a una mesa de trabajo para analizar la propuesta de Redes Verdes Urbanas y Bosques de Bolsillo, el convenio de apadrinamiento de áreas verdes por parte de empresas, y la socialización de la Ordenanza de Residuos Sólidos. Además, fue un honor ser la Vocera ante las urbanizaciones para impulsar un programa de Recolección de Residuos Reutilizables de manera diferenciada. Rumiñahui tiene el privilegio de estar rodeada de naturaleza, mi compromiso es que así lo reciban también las generaciones que vienen.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

Es importante mencionar que los compromisos aquí establecidos responden a las intervenciones ciudadanas realizadas durante la deliberación pública, además a los aportes ciudadanos realizados en el levantamiento de preguntas ciudadanas, analizados conforme a mis competencias, atribuciones, disponibilidad institucional y normativa aplicable.

En caso de que las solicitudes ciudadanas correspondan a competencias propias del ejecutivo cantonal o de áreas administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, han sido canalizadas, remitidas o dadas seguimiento a través de los mecanismos institucionales correspondientes, sin que aquello implique asumir competencias ejecutivas o administrativas.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

VII. CIERRE

Sin más puntos que tratar, siendo las 19H30 del 15 de mayo del 2026, se dio por concluida la deliberación pública, dejando constancia de la participación ciudadana y de los compromisos asumidos en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Para constancia de lo actuado, suscribo la presente acta adjuntando el registro de asistencia de todos los ciudadanos que intervinieron en el proceso.

Mgs. Paula Alexandra Granda Arias

CONCEJALA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Anexos:

- Registro de asistencia
- Preguntas, aportes, observaciones o sugerencias ciudadanas receiptadas.
- Presentación o informe socializado.
- Enlace de transmisión o publicación de la deliberación pública.
- Medios de verificación de la convocatoria y difusión.
- Medio de verificación remisión de preguntas ciudadanas levantadas en territorio de competencia del ejecutivo.
- Registro fotográfico evento deliberación pública Rendición de Cuentas 2025.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

ANEXOS

- **Registro de asistencia**
Link: <https://drive.google.com/file/d/1vLgU5CNCgpHSwRSqZVl-7WJKrRH0XX3i/view?usp=sharing>
- **Preguntas, aportes, observaciones o sugerencias ciudadanas receiptadas.**
Link: https://drive.google.com/file/d/1gbGCXEzD1udrpGvGeu1x_5c8TJif6iea/view?usp=drive_link
- **Presentación o informe socializado.**
Link: https://drive.google.com/file/d/14YoAezIYBwAxII8P2np3KJnB63Zb3D2K/view?usp=drive_link
- **Enlace de transmisión o publicación de la deliberación pública.**
Link: https://www.youtube.com/live/HMMHsWJVL3Y?si=sW_ho_3YAPvTPpW-
- **Medios de verificación de la convocatoria y difusión.**
Link: https://drive.google.com/file/d/19NQ98fk4bfavu4WFHds2i5FTwTxELm_v/view?usp=sharing
Link: <https://drive.google.com/file/d/13h8AOd-oJwNNqbSfT-SqT6tn30COBpLT/view?usp=sharing>
- **Medio de verificación remisión de preguntas ciudadanas levantadas en territorio de competencia del ejecutivo:**
Link: <https://drive.google.com/file/d/1BpU1Iq70y9PL8DWAWT5G7Gj4f3-P1wTG/view?usp=sharing>



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

- Registro fotográfico evento deliberación pública Rendición de Cuentas 2025:





RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal





RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

